

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cis.
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cis.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES:
Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos.
Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos.
No se devuelven los originales.

Barcia en el Parlamento

Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados sobre LA POLÍTICA HISPANO-AMERICANA al consumir un turno en la discusión del presupuesto de Reconstitución Nacional.

(Sesión del 13 de Noviembre de 1916)

Las enmiendas de la Minoría reformista al Presupuesto de Estado

El Sr. VICEPRESIDENTE (López Ballesteros): Don Augusto Barcia y Trellez tiene la palabra para consumir el segundo turno.

El Sr. BARCIA: Al consumir el segundo turno en contra de la totalidad de este mal llamado presupuesto extraordinario, porque ni es presupuesto, ni es extraordinario, anuncié, en nombre de la minoría reformista, el propósito de discutir concretamente la sección relativa al Ministerio de Estado, y el de presentar una serie de enmiendas, donde quedase definido y articulado el criterio de esta minoría respecto a la política exterior con los países no beligerantes. Estas enmiendas afectaban en primer término a la dotación para la reorganización de los Cuerpos Diplomático y Consular, separando estos dos Cuerpos; a las Escuelas españolas en los principales países de América y Oriente, en Atenas, recogiendo una interesantísima moción ya discutida por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en Manila y en otras poblaciones que ahora no voy a detallar. Al darle yo al señor Ministro de Estado una impresión del plan a que obedecen todas estas enmiendas, tuvo la bondad de significarme que era su criterio discutir las con detenimiento, aunque no las estimaba pertinentes con relación al presupuesto extraordinario, criterio que incluso había servido al propio señor Ministro para traer más que esa partida ineludible para adquirir un edificio destinado a la Legación de Lisboa aún entendiéndome, como me hizo saber que entendía, que la organización de esos servicios es uno de los problemas más vitales, más trascendentales para la vida futura de España. Y aún hubo que añadir que al llegar al presupuesto ordinario, mantendríamos un amplio debate y serían discutidas estas enmiendas, con algunos de las cuales parecía no estar conforme el señor Ministro de Estado. Por tanto, siguiendo la conducta y el propósito de esta minoría, de no malgastar el tiempo ni mantener polémicas estériles, fueron retiradas estas enmiendas, limitándome yo ahora a exponer nuestro criterio, conforme a los deseos manifestados por el señor Ministro de Estado, para llegar después, cuando tratemos de la sección correspondiente del presupuesto ordinario, a discutir cada una de dichas enmiendas.

En un elocuente y muy interesante discurso, que la Cámara escuchó con grande atención, el señor Ventosa decía, reflejando el criterio sostenido en las enmiendas que había firmado el Sr. Cambó, en nombre de la minoría regionalista, que era llegada la hora de traducir en actos positivos, prácticos, de realidad intangible, toda esa serie de corrientes líricas y retóricas que se habían desbordado en los banquetes, fiestas y sobremesas, y para ello apoyó con toda la competencia propia de este orador y con un conocimiento grande de la materia que explanaba, las enmiendas que fueron objeto de votación.

El problema hispanoamericano

Yo tengo que empezar por afirmar que efectivamente se ha hablado y es materia y objeto constante de exaltaciones líricas, de improvisaciones inflamadas de patriotismo y de nobles sentimientos de todo este problema, llamado hispanoamericano. Es cierto también que estas fiestas de la raza y todas estas manifestaciones un tanto clamorosas y a veces teatrales, no tienen expresión, ni están en conformidad hasta ahora con la virtualidad que ofrece la política oficial y aún la política extraoficial de España, en relación a los países americanos. Sin embargo, sin que crea que pueden continuar por más tiempo todas estas explosiones retóricas y palabrerías en torno al problema planteado por el señor Ventosa, sostengo que han hecho su labor, porque en política y para la vida de las colectividades, como en la esfera individual, toda acción sigue la misma trayectoria: se inicia en el sentimiento, va a la reflexión y se traduce por fin en actos. Del período sentimental, parece que pasamos ahora al período reflexivo, donde todas las fuerzas políticas comienzan a preocuparse de

este magno problema de las relaciones de España con los países de origen hispánico. Empleo de intento la frase «de origen hispánico» para comprender en ellos, según mi pensamiento otros que injustamente, o por lo menos erróneamente, se excluyen.

Porque es hora de decir que, si efectivamente en el Parlamento y aun en la parte central de España, este problema del Estado y de la Nación española con los Estados y con las naciones hispanoamericanas, no tiene interés, ni merece toda la atención debida, basta recorrer la periferia de la península, ir a las costas, y ver cómo, cuando se abordan estos problemas, tienen una realidad intensísima, apasionan, preocupan a la opinión, como que al fin y al cabo las gentes del litoral están en contacto diario y constante con ellos, y acaso su engrandecimiento depende de sus relaciones con las Repúblicas hispanoamericanas, y además sus grandes intereses y sus influencias se desenvuelven allende el mar, sabiendo por propia experiencia que de allí tienen que venir a España, no sólo los alientos y las impresiones de vida y de entusiasmo, sino algo que ha de recoger toda esta trabazón y toda esta red de intereses, que llegan a crear vínculos inextinguibles, que hacen más fuerte la unidad existente entre la madre Patria y aquellas que fueron sus antiguas colonias, hoy emancipadas.

Las campañas de Labra y de "El Liberal"

Pero entendámonos. No es este un problema que haya sido abordado en toda su integridad, en toda la totalidad con que el problema mismo se presenta, aunque un hombre con el que me unen grandes vínculos de respeto, de cariño y de parentesco haya dedicado una vida entera, ejemplo de perseverancia, de abnegación y de inteligencia, a difundir estas doctrinas, que ahora comienzan a popularizarse. No tengo que decir que me refiero a don Rafael María de Labra, apóstol y vidente a la par en estos problemas ultramarinos.

Es de justicia que una a este nombre el de un gran diario al que me honro en pertenecer, «El Liberal», que con Labra representa la tradición gloriosa de esta política de intimidad con América. Si habéis olvidado sus campañas, todos tendréis presente recentísimos trabajos del insigne Gómez Carrillo y del gran escritor Zozaya, donde se abordan de un modo concreto, con gran competencia y acierto, estos problemas.

Intensificación de nuestra política internacional

Mas estas son excepciones honrosísimas, que lo general es tratar el asunto parcialmente, deficientemente, porque no cabe hablar de las Repúblicas americanas, no cabe hablar de los elementos hebraicos, descendientes de los expulsados en tiempos de los Reyes Católicos, y que hoy habitan en el Extremo Oriente, de los sefardíes o sefarditas; no cabe hablar tampoco exclusivamente de estos elementos y de toda la gran colonia española en Argelia y en Orán. Hay en las islas oceánicas, en los archipiélagos oceánicos, centenares y miles de hombres que pueden representar, y de hecho representan, aun por fuera de la acción oficial, instrumentos y medios para realizar una política intensificada en el orden internacional, y a todo esto debe alcanzar el pensamiento del Gobierno en la política internacional, tal y como la definen las mociones o enmiendas presentadas por esta minoría, por más que, como digo, su presentación y su discusión queda aplazada para el instante en que se debatía el presupuesto ordinario.

Los sefarditas españoles

Aunque no sea más que de pasada, ya que he aludido a los elementos judaicos de Salónica y de la parte oriental de Europa, de cuya actuación, valor y acción se ocupó tan especialmente el señor Ventosa, quiero decir algo que importa que quede consignado en nombre de esta minoría. Ahí tiene el Gobierno planteado desde hace tiempo un interesantísimo problema de Derecho internacional privado, con motivo de la naturalización de todos los habitantes de Salónica de origen hebraico, que se acogieron al pabellón español en el momento en que cambió la soberanía de aquellos territorios. Es más; muchos na-

cionalizados se encuentran hoy en una situación verdaderamente angustiosa, porque después de nacionalizados por los consules, a estas horas se les niegan estas nacionalizaciones, y están en una laboriosísima gestión, que espero que el Sr. Ministro de Estado ha de atender con gran cuidado y celo, pero que representa un problema interesantísimo, al cual está aparejado el decoro de la soberanía española, y que, además, lo sabe también muchísimo mejor que yo el señor Ministro de Estado, es objeto de discusión y de atención, no ya en la prensa, sino en las cancellierías extranjeras. (El Sr. Ministro de Estado: Problema muy difícil.)

Supongo que serán exclusivamente las dificultades que se han atravesado en el camino de la buena voluntad del Sr. Ministro de Estado, las que le han impedido realizar un acto de justicia y de conveniencia: de justicia, respecto de los nacionalizados o que aspiran a serlo; de conveniencia, respecto de España. (Muy bien.—El Sr. Ministro de Estado: Seguramente.)

Peró en este problema conviene dejar perfectamente puntualizado algo que hay que repetir muchísimo, no ciertamente al señor Ministro de Estado, respecto a quien, ya que he de censurarle duramente, quiero que vayan por delante, no los aplausos ni los elogios, sino rendimientos y acatamientos de justicia a la labor de S. S., por lo que se refiere a la política de Portugal y en algunas de las Repúblicas sudamericanas; que actos externos, manifestaciones oficiales hay en que la acción del Gobierno y la de S. S. en el ministerio de Estado son felizmente venturosas para todas estas orientaciones en el orden internacional.

Decía que al Sr. Ministro de Estado no tenía que recordarle esto, ni siquiera a la Cámara, pero interesa muchísimo decirlo, porque hay que hacer en torno de este problema una opinión grande, fuerte, por entender, sobre todo los que como nosotros así lo sostenemos, que es el problema fundamental de España en orden a su política exterior, a su política internacional. Digo que no es menester llamar la atención del Sr. Ministro de Estado, porque en sus frecuentes intervenciones en la Alta Cámara yo he seguido con atención toda su labor, y con íntima satisfacción he recogido, no la impresión, el convencimiento pleno de que el Sr. Gimeno es un hombre que se preocupa profundamente del estudio de esta cuestión, y además va muy de cerca en busca de soluciones, que tal vez él no quiere adelantar, pero que el día que tengan realización será un día feliz para España.

La cifra de españoles emigrados

Es muy difícil concretar la cifra de españoles, de nacionales españoles, a que alcanza la acción de esta política que yo preconizo como indispensable y urgente por parte del Gobierno. Todas las estadísticas son muy deficientes, y aún las propias estadísticas de los Estados de los países a donde emigran nuestros compatriotas, no nos dan resultados que puedan presentarse aquí como definitivos; pero mientras la estadística española da como cifra máxima de la suma total del elemento emigrado español en América, en el Oriente y en el Archipiélago oceánico, la de hombres 1.900.000, hoy se puede desde luego afirmar que rebasa la de 4.200.000 españoles. Es decir, que nosotros tenemos en el mundo, trabajando, actuando, en plena actividad, 4.200.000 ciudadanos, y ya vemos cuál es la protección que los Gobiernos les dispensan.

Y no solo los gobiernos, porque no cabe concretar responsabilidades en el instrumento puramente oficial, sino que es abandono por incompreensión, lo cual es más lamentable, no ya de los poderes, sino de la Nación en general. A esa indiferencia puede que acaso obedezca la que observamos en la acción del Gobierno, que quizá no sea más que la repercusión del estado de la conciencia nacional respecto de este

problema, que pretendo demostrar—no me canso de repetirlo—es, no sólo el principal, sino el único fundamental que hoy tiene España planteado en el mundo, en el orden internacional.

El capital español en la Argentina

Decía que hay 4.200.000 ciudadanos trabajando en el mundo y manteniendo una corriente espiritual y material de intereses, que les unen y les atan con la madre Patria, con España; pero puedo añadir más, sin que el cálculo pueda darlo tampoco como definitivo. En una sola República sudamericana, según los últimos cálculos estadísticos que yo he podido consultar, y que la propia estadística oficial da como incompletos, se valoraba el capital de los españoles residentes en la República Argentina, 1.400 millones de pesetas, es decir, que próximamente se daba un valor de 700 millones de pesos al capital poseído por los españoles en la Argentina. Pero si nosotros quisiéramos ver cómo esto se traduce en el orden comercial y financiero, en el orden de la actividad que mantiene España desde el punto de vista del mundo bancario, con todos estos países, también nos encontraríamos con grandes dificultades. La estadística oficial nada absolutamente nos dice: pero de los últimos datos que he podido recoger, respecto del particular, creo revisten un interés excepcional y voy a dar lectura de ellos ante la Cámara.

Sólo en la ciudad de Buenos Aires, en el año 1912, teníamos nosotros cinco Bancos, cuyo capital social representaba 275 millones de pesetas; el valor de los depósitos en ellos constituidos rebasaba la cifra de 680 millones de pesetas. La cantidad así en absoluto presentada, tiene que producir necesariamente una impresión grande en todos los señores Diputados, porque es una fuente de energía y de riqueza lo que esto representa, que bien merece la pena de una atención solícita y un cuidado constante; pero aumenta su importancia tan pronto como se la compara con estos otros.

Cuatro bancos ingleses hay en la misma ciudad de Buenos Aires y no llegan en capital social más que a 70 millones, y los depósitos a 490. Los Bancos italianos, en número de tres, no llegan en capital social más que a 50 millones, y en depósitos a 300. Dos Bancos franceses dan un capital social de 100 millones, y sus depósitos sólo llegan a 210. Y dos Bancos alemanes representan de capital social 30 millones, y llegan a 50 en los depósitos. Es decir, que los cinco Bancos españoles, las cinco instituciones bancarias de España en la capital de Buenos Aires, representan, en capital social, más que la totalidad de todos los demás Bancos extranjeros fundados en aquella hermosísima y grandiosa urbe.

Las relaciones económicas entre España y América.

Se han estudiado, con motivo del problema de los cambios españoles, cuando la depreciación de nuestra moneda era tan intensa en el mercado universal, se han estudiado cuidadosamente las relaciones financieras y de tráfico entre España y la República Argentina, y allá en el año de 1900, Thery cifraba el volumen de las cuentas de giro entre España y las Repúblicas americanas en 200 millones de pesetas, dato totalmente inexacto que rectificaban el año antes los que había suministrado el *Fomento del Trabajo Nacional* de Barcelona, en el año 1899, al fijar como volumen de los giros entre América y España, en el año mismo a que se refiere Thery, 308 millones de pesetas; y en el de 1904 Sanz Escartín, en un opusculo, refiriéndose también al problema del cambio, hace ascender a 430 millones el volumen de los giros entre América y España. Es decir, que se puede asegurar que a partir del año 1900 en ningún momento baja la cifra del volumen de los giros entre España y América de 400 millones de pesetas.

Todos estos datos están tomados del discurso del Sr. Labra al ingresar en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Pero no es esto sólo. Como no hay datos oficiales ni manera de enterarse de estas cosas, he acudido a las dos instituciones bancarias de más impor-

tancia en Madrid por razón de las relaciones financieras con las Repúblicas suramericanas y Centroamericanas, el Banco Hispano Americano y el Banco Español del Río de la Plata.

El Banco Hispano Americano daba como volumen de sus giros con América en 1909 la suma de 213 millones y en el 1910 la de 250 millones. Pero lo más asombroso, es algo que por su importancia quiero leer, que está en la Memoria publicada este año. Fijense bien los Sres. Diputados cuál es el estado de muchas Repúblicas Centroamericanas y sobre todo Méjico, que era uno de los Estados con que el Banco Hispano Americano mantenía sus más constantes e intensas relaciones de crédito.

Se dice en la Memoria a que me refiero:

«Es más de estimar ese desarrollo cuando se hallan entorpecidas, como ocurre en la época actual, las relaciones bancarias con gran parte de América, y especialmente las que con tanta intensidad hemos sostenido con la República mexicana. A no mediar esa circunstancia, aún sería mayor el progreso de nuestra Institución, como lo será seguramente al volver a la normalidad económica aquellos países, según demuestra la cifra-resumen del movimiento general de cuentas con América en 1915, que ha sido de pesetas 316.733.678'36, y superior en más de siete millones a la que representa ese movimiento en la estadística del año 1912.»

Es decir, señores Diputados, una sola institución bancaria, por razón de giro, mantiene operaciones con América por valor de 316.133.000 pesetas, y yo os pregunto: ¿hay posibilidad de volver la vista a ninguna parte en el horizonte sensible en el mundo internacional, donde se vea la esperanza de que fuentes de riqueza, elementos de energía fundados por propios nacionales, puedan dar a la acción oficial y a la acción nacional medios para un florecimiento, en el orden puramente pacífico, tranquilo, reflexivo, de colaboración como lo dan estas cifras?

Puedo añadir a todos los datos que he podido recoger los de los giros del Banco Español del Río de la Plata, también tomados del citado discurso del señor Labra en el año 1900 y 1910. En 1900 el volumen de los giros hechos por medio de este Banco llega a 108 millones y en 1910 a 126 millones. Es decir, que sólo sumando las cifras que dan las dos principales instituciones financieras que hoy existen, se rebasa con exceso aquella cifra mínima que yo establecí, de 400 millones de pesetas anuales.

Claro es, yo bien sé, que este aumento que se observa en las negociaciones de giro y de cambio entre la Banca española y las Repúblicas Sur y Centro-americanas este año de 1915, obedece a que las grandes cantidades de giro que se hacían por medio de la Banca de Londres y de París, se hacen hoy directamente a España. Pero pongo al lado de esto, que están suprimidas todas las operaciones de giro y cambio que realizan las entidades comerciales establecidas en todas las plazas de España, en algunas de las cuales, como la plaza de Barcelona, en 1910, ascendieron a 98.400.000 pesetas.

Quiero dar estas cifras precisamente para eliminar todo sabor retórico, palabrerío, a la exposición que hago, y para que se fijen los señores Diputados y el Gobierno, y el país sobre todo, en lo que representan para España estas relaciones con América. Y ahora yo me proponía exponer ante vosotros la acción del elemento emigrado español en aquellas Repúblicas; pero como sería muy larga esta exposición de hechos, la voy a resumir.

La acción de los españoles emigrados en América

Yo puedo afirmar que en América los centros españoles, que no son centros nacionales, sino regionales, han alcanzado un florecimiento, un desarrollo y una virtualidad tal, que los Centros nacionales de los más grandes Estados europeos no pueden competir con ellos. El Centro Asturiano de la Habana, el Centro Gallego de la Habana, el Centro Español de Buenos Aires, la Patriótica de Buenos Aires, etc., tienen más de 35.000 y 40.000 socios, y mantienen

instituciones docentes y de beneficencia, que son la admiración de todos los que tienen conocimiento de la labor que realizan esos Centros, dándose el caso de que hospitales de algunos Centros regionales de la Habana han servido de tipo y de modelo para otros países, y son objeto de visitas constantes para estudiarlos; porque en todas las manifestaciones de la Ciencia, de la Higiene, de la acción humanitaria, han llegado a establecerse allí fundaciones modelo, que son la expresión más grande, más hermosa y consoladora para nosotros, que, viendo que los mismos elementos que aquí caen despedazados en luchas estériles y suicidas, trasplantados a esos Centros de actividad, dan frutos tan óptimos, nos hacen creer todavía en la grandeza futura de nuestra Patria. (Muy bien.)

Pero hay más: si de un lado, elementos espirituales, razones espirituales nos aconsejan esta política, razones de interés material nos la imponen, y no sólo de ingratitud, sino de suicidio y de torpeza habría que calificar a un pueblo que no recogiese estos elementos, que la realidad espontánea nos ha ofrecido, por virtud de los que trabajan fuera de las fronteras. Por eso, desde el instante en que se plantea esta cuestión, era urgente, era de absoluta necesidad que en el presupuesto de Estado hubiera venido la dotación para muchas cosas que han sido totalmente olvidadas; y yo, con todo el respeto y cariño, que sabe S. S. que es grande, que le profeso, debo decir que de un gran hombre que no estuviera enterado, como S. S., de estos problemas, de un hombre que no prestase la atención que S. S. presta a estas cuestiones, cabría decir: existe la exigencia de la ignorancia; pero en S. S. que sé que es un perfecto conocedor de estas cuestiones, no encuentra medios, a pesar de estar mi voluntad propicia para ello, de adosarle del pecado de omisión en que ha incurrido, al traer indotados, por completo, todos los servicios necesarios para realizar esta política.

Nuestro idioma y nuestro espíritu

Creo que indicaba algo el Sr. Ventosa sobre este particular. Se ha recogido en España como una impresión grafísima, el hecho de que en Inglaterra, en Francia, en Italia y en Alemania especialmente, ya en pleno período de guerra, se aumentasen los Centros de instrucción y de enseñanza del castellano, sin llegar a juntar dos manifestaciones interesantísimas que se van a dar en el mundo internacional: primera, que en Europa van a quedar perfectamente definidos y delimitados los campos de acción de cada uno de los grupos beligerantes, sea cual fuere la suerte que hayan de correr. Podrán discutirse determinados dominios, pero, en general, los de Europa han de quedar acotados, y en cambio, el campo de acción de América es aquel en el cual tienen que reñir batallas y contiendas estos intereses, teniendo, además, por formidable enemigo a los Estados Unidos.

Pues bien, estos países se han enterado de lo que no nos hemos enterado nosotros, y es de que poseemos el instrumento más eficaz para intentar esta labor, y han comenzado a estudiar nuestra lengua para estudiar también nuestro espíritu; porque, esto no debe olvidarlo gobernante alguno, es tal la intensidad de la raza, la fuerza de la sangre hispana, que a través de todos los errores, de todas las contradicciones y de todas las caídas, se perpetúa y está perenne con una fuerza comunicada a todos los pueblos hijos de España, como no hay ejemplo en la Historia. Decía con razón un ilustre traductor alemán, hablando de una frase de Sunner Maine, cuando afirmaba que el Imperio romano era un inmenso desierto en cuyo centro se levantaba un monolito, que era Roma, para deducir que el centralismo de la organización romana había dado un tipo totalmente uniforme a todos los pueblos que había conquistado y que sólo existía como institución fundamental la ciudad de Roma, que había de poner a esto como antagonico el hecho del florecimiento de 18 naciones en un continente que, salvo el territorio acotado por las conquistas portuguesas, había sido dominado por España, y añadía: sobreviven del pueblo romano y del pueblo griego institu-

ciones en el orden jurídico, en el de la cultura, filosofía y las artes; pero ved cómo a través de los siglos, apenas pasan tres y han desaparecido casi todos aquellos caracteres que dan persistencia y permanencias al espíritu de los pueblos; en cambio, volved la vista al Nuevo Continente, y en América encontraréis las propias virtudes y los propios defectos, encontraréis todo el carácter típico del pueblo español, con esta única diferencia: que son sociedades vírgenes en el orden político, territorios vírgenes en el orden de la producción, y que tienen elementos y medios y están además siendo objeto de una competencia y de un concurso internacional, que por aportación y acarreo lleva allí ideas que los españoles hemos tenido completamente aisladas por las barreras que se levantaban en las fronteras; y trabajados estos pueblos por estos elementos han logrado constituir su nacionalidad, pero llevando impreso en su alma el sello del pueblo español.

Ahora bien; a la hora en que las naciones en lucha están realizando esta labor, ¿qué hacemos nosotros, Sr. Ministro de Estado? ¿En qué pensamos nosotros, Sr. Ministro de Estado? Veremos cómo los pueblos que en el campo de batalla ven planteado el problema de su existencia, porque es un duelo a vida o muerte, tienen medios y previsiones para preocuparse de todas estas cosas, a los cuales nosotros podíamos prestar mayor atención que ellos.

Los Estados Unidos rectifican su política con España.

Pero, además, hay otro hecho que gobernante alguno puede ignorar—creo que se refirió a él el Sr. Ministro de Estado—, el hecho de la rectificación de los Estados Unidos en su política. De aquella degeneración monstruosa de la doctrina de Monroe, que había derivado por determinadas circunstancias históricas, que no es del caso explicar, en un imperialismo agresivo, guerrero y conquistador, hoy se viene a una rectificación total y se insinúa la idea de una confederación americana, respetando la libertad, la soberanía y la independencia de cada uno de los países, pero asociándola los propios Estados Unidos a la acción de España, a quien consideran elemento y factor indispensable para toda esta obra de solidaridad internacional en el Nuevo Continente. Si señorita lo sabe, y sabe que existen actos oficiales en este sentido, como reconocerá que la manifestación de la Exposición panameña es de las cosas que debieran ser lección eterna para todos nosotros, cuando se celebraba, señores Diputados, una Exposición de carácter exclusivamente americano y se hizo una excepción a favor de España, por considerar que España es una de tantas naciones llamadas a cooperar a este gran movimiento hispano-americano, de que era fruto la Exposición.

Acaso yo hablo con alguna amplitud, confiado en aquellas manifestaciones que por venir del Sr. Ventosa tenían que ser autorizadas, de que este problema bien merecía una atención grande, extraordinaria, y que todo el tiempo que a él dedicásemos y a su estudio sería bien aprovechado, teniendo además el asentimiento de los dignos individuos de la Comisión y del Sr. Ministro de Estado, que estimaba, y creo que esta ha de ser manifestación que él haya de hacer, que efectivamente el problema de los problemas, el problema supremo, radicalmente interesantísimo para España, es este que surge aquí, a través de esas 400.000 pesetas para adquirir la casa de la Legación de España en Portugal, y que no surge al azar, al capricho, si no porque tiene una realidad, precisamente porque empieza a arraigar en la conciencia de los políticos y del pueblo español, y tenía necesariamente que tener la expresión que hoy tiene en la Cámara. (Muy bien.)

Pero claro es; no basta, señores, que yo haga las manifestaciones de crítica; como afirmaciones constructivas quedan esas enmiendas que han de ser discutidas al debatirse el presupuesto ordinario; y yo ahora necesito concretar todavía más la opinión de esta minoría respecto al problema que discutimos y respecto de estos lamentos que salieron de mis labios, viendo el abandono en que vienen todos estos servicios que debían estar perfecta, casi pródigamente dotados en ese presupuesto extraordinario.

Las misiones de intelectuales

Hay una forma insinuada nada más, casi en germen, de acción política oficial fuera, claro es, de lo que representan los consules y embajadores o Ministros que ostentan la representación de España, que en aquellas misiones de carácter intelectual que van a América, especialmente a la República Argentina, porque si bien es cierto que este Estado, esta nación tiene una importancia internacional, no hay que olvidar que, desgraciadamente, se encuanzan casi exclusivamente las corrientes y las orientaciones por un determinado sitio, con abandono de todos los demás pueblos, donde hay intereses, no se sí numéricamente, pero desde el punto de vista de su importancia moral, tan grandes como los que pueda representar las relaciones de España con la República Argentina,

Embajadas intelectuales, profesores, artistas, propagadores de ideas, ¿cómo he de tener yo nada que objetar a esta orientación en el orden de atracción y de conocimiento recíproco de los dos países? Pero conviene advertir que en esto hay un peligro y un peligro evidente, porque los intelectuales, y cuanto más intelectuales peor, cuanto más alto está su pensamiento en las regiones del ideal, de la filosofía, más apartados están muchas veces de la realidad y creen que la obra exclusivamente artística, exclusivamente filosófica o exclusivamente literaria es la fundamental, olvidando por completo otros intereses que yo no pongo por encima ni por debajo de los intereses intelectuales, pero que son tan respetables como ellos. Además de esto, por el desconocimiento grande que hay aquí de lo que son aquellos países, hay también aventuras del pensamiento que se creen que van todavía a conquistar países vírgenes o tan poco cultos como pudieron encontrarlos Hernán Cortés o Pizarro, y que muchas veces, en vez de servir para aumentar el crédito, que intelectual y moralmente gozamos en aquellas Repúblicas, con alguna frecuencia, con desdichada frecuencia, sirven para nuestro descrédito y al lado de los Menéndez Pidal, los Posada, los Rafael Altamira, de los Valle Inclán y los Ortega y Gasset, surgen todos esos *condottieri* de la pluma y de la palabra, que van allí en busca de monedas, que arrancan de cualquier modo en el teatro y en la plaza, a hacer escarnio de sentimientos respetables, sencillamente para obtener un lucro inmerecido de una propaganda nefanda.

Los consulados y las misiones de intereses.

Hablaba el Sr. Ventosa, y lo llevábamos también a nuestras enmiendas, de todos aquellos establecimientos de carácter permanente, Museos o Exposiciones, como quiera llamárseles, donde pudieran tener un centro de atracción, de difusión y de propaganda los productos industriales agrícolas y comerciales españoles, y relacionado con esto se habla de la función consular. El señor García Guijarro, que pertenece al Cuerpo, que ha sido cónsul en Hamburgo, uno de los Consulados de mayor importancia de Europa, se lamentaba aquí del tristísimo papel que representaba la función consular de España en Europa y en el mundo. Y no puede ser de otra manera. Por la preparación, por la dotación y por la orientación, el Cuerpo consular y el Cuerpo diplomático, tienen que hacer una labor, no sólo dificultativa, sino totalmente negativa, para las aspiraciones que debe tener el Gobierno, la representación oficial de España y el Estado español.

Pero volvamos a los actos de iniciativa extraoficial, que, repito, tampoco son dignos de encomio. Porque, si se exceptúa (y siento tener que hablar con elogio de un tan querido compañero, estando él presente), si se exceptúa aquella misión evangélica y casi epopéyica, realizada por los Sres. Zulueta y Rahola, de entonces acá, con la sana intención y con la virtualidad que esta misión tuvo, no se ha realizado nada semejante. Es más, hasta hoy se están cogiendo frutos de la labor que realizaron estos ilustres patriotas, que, con el doble carácter de intelectuales y de embajadores de intereses que aspiraban legítimamente a tener plaza en el mercado argentino, realizaron una obra, repito, que aún aprovecha hoy a muchos de nuestros productores. De entonces a hoy se ha interrumpido por completo esta corriente. Y la acción de los españoles a quienes importaría fomentar toda esta clase de intereses (ya antes excusaba, en parte, la negligencia del Estado) es nula.

El régimen de nuestras exportaciones a América.

Yo podría citar dos hechos concretos que conozco, porque han sido acotados, incluso por los propios Gobiernos, en documentos oficiales del Gobierno de Cuba y del Gobierno bonaerense. Uno de ellos es éste: Productos nuestros, que se sabe que son nuestros, van con etiquetas extranjeras, y al llegar al mercado pregunta la gente:—¿Son de españoles, con etiqueta extranjera?—Sí.—Pues esos queremos.—No cabe ya mayor desconcierto. Sólo así se explica, Sr. Ministro de Fomento, este hecho concreto: La estadística argentina da, respecto de la importación de vinos, en el año 1915, un valor de 9.400.000 pesetas, y la estadística española la cifra en cinco millones de pesetas.

¿Qué sucede? Que nuestros mostos van a Francia y a Italia y allí se envasan o se transforman, o sencillamente se les pone una etiqueta de la casa exportadora que tiene montado el negocio, y al llegar a la Argentina saben perfectamente que son mostos procedentes de España y son los que se piden y los que se venden. Es decir, que casi una cantidad igual a la que exportamos directamente, la exportan casas extranjeras que se proveen de nuestros productos. (El Sr. Rusiñol: Y a Hamburgo.) Y si los Sres. Diputados que han tenido la bondad de escucharme, relacionan los datos que, acaso con alguna fatiga para todos vosotros, he tenido ocasión de

exponer, con la simple lectura que voy a hacer, comprenderán cuál es la desproporción en que estamos respecto de nuestros medios y de nuestras realidades en América. Acudo siempre a la República Argentina cuando traigo datos estadísticos, seleccionándolos entre todos los demás, primero, porque, con excepción de los que ofrece el Gobierno cubano, no hay ninguno que se les pueda igualar; y segundo, porque son los de mayor importancia entre todas las Repúblicas. Y vean los Sres. Diputados: Antes de la guerra, en 1914, España ocupaba el séptimo lugar de los países importadores, y en la suma global de importaciones estaban representados los países a que voy a referirme, en esta forma: Inglaterra, representaba el 31 por 100 de las importaciones totales; Alemania el 17; los Estados Unidos el 14; venían después Francia; Italia, Bélgica y, en último término, España con un 3 por 100, dándose el caso de que productos españoles de tejidos, de conservas alimenticias, de las industrias pesqueras, y algunos otros productos exportados por casas extranjeras, representaban tanto como lo que exportaba directamente España. Y yo digo, Sr. Ministro de Estado, cuando este es un problema tan sencillo que está estudiado, que acerca de él se han traído datos y noticias (los señores Zulueta y Rahola nos legaron sus observaciones y sus enseñanzas), ¿no debía ser esta una cosa que pudiera tener posible, inmediata realización con sólo preocuparse de todas estas cuestiones y problemas?

Y voy a acercarme al final de mi discurso, teniendo que lamentar, aunque me anima la gran atención que prestáis a mis palabras, la necesidad de abordar un problema concreto, en cuyo estudio he de invertir todavía algún tiempo, me refiero concretamente al problema de la emigración.

La emigración individual.—Sus beneficios

El problema de la emigración es el problema de los problemas que en el orden oficial tiene ante sí el Estado español; y todos estáis cansados como yo de oír lamentos y execraciones contra el hecho de la emigración; y estas plañideras de oficio y estos rapsodas a jornal que, sin enterarse del problema, están un día y otro día diciendo que es ruinoso para España el hecho de la emigración, se equivocan fundamental, radical y totalmente. Sin el problema de la emigración, sin el hecho de la emigración, España no gozaría del bienestar actual, no tendría los medios de acción que hoy tiene, ni representaría en el mundo lo que hoy representa. Es más; a los que quieren enterarse de lo que es la emigración, yo les invito a que recorran todas las costas españolas, hasta llegar al límite de las tierras catalanas, en la frontera con Francia, y vean cómo allí no están floreciendo más que capitales, energías y vida arrancadas de las Repúblicas sudamericanas o del archipiélago oceánico; y hay que ver hombres jóvenes como yo, que asistieron conmigo a la escuela y que estaban en situación hasta aflicta, que al cabo de algunos años han regresado a la Patria con un capital que les ha hecho posible la emancipación económica, hombres que cuando se fueron tenían la casa hipotecada, las propiedades comprometidas, carecían de medios de vida y ahora, la mayor parte de ellos, que tuvieron que contraer deudas para emigrar, que emigraron con una pobre maleta, a la buena de Dios, a los diez años regresan a su Patria con elementos bastantes para transformar totalmente la situación de su hogar, de su familia y hasta de sus convecinos, y siendo además elementos de renovación; porque traen nuevos ideales, que se reflejan principalmente en dos hechos, que son manifestación de la influencia de los elementos inmigrantes y emigrantes: la desaparición de la usura en determinadas comarcas y la mejora de la enseñanza, porque son las dos instituciones a que fundamentalmente dedican todos sus ahorros. Y yo invitaria a quienes no las conocieran, a que recorriesen las instituciones fundadas por esos que se llaman indios, en toda Galicia y en toda Asturias, en las provincias vascoas y en Santander, y se enterarían de que las grandes instituciones docentes, las mejor dotadas, son obra de los elementos indios.

Pero es más; si esto fué salvador, si esto fué renovador, puede dejar de serlo, y ese es el gran peligro, Sr. Ministro de Estado; porque mientras la emigración sea de carácter individual, no hay peligro ninguno; esa es la característica precisamente de la de las regiones del Norte y del Noroeste de España.

Emigra el hombre, deja su hogar y se siente indisolublemente unido a su Patria, porque en ella quedan su mujer, sus hijos, su familia, su hacienda, y sólo piensa en volver. Y así esta emigración individual representa energías, fuerzas, actividades.

La funesta emigración colectiva.

Lo terrible es la otra emigración que se inicia, que es principalmente característica del Centro y del Mediodía de España: la emigración colectiva, familiar, porque estas son plantas que se arrancan de cuajo y que van a echar raíces

en otro clima y en otro territorio, para olvidar por completo su Patria nativa. Esta emigración, la del hombre que vuelve horrorizado la espalda al suelo ingrato en que naciera, es la espantosa y terrible, y es la que hoy se acentúa, disminuyendo, claro es, la emigración del litoral. Y este es el problema que necesariamente tiene que atender el Gobierno.

Yo no he de imponer el criterio, ni he de sostenerlo—¿cómo había de sostener este criterio!—de coartar la libertad de acción y de movimiento de los españoles; pero digo: hay un problema que es de desangramiento de la Patria, de despoblación de España, que encierra un peligro, no sólo posible, sino real, que es necesario atajar. Es más; cuando se ve la forma en que prospera el elemento emigrado en las Repúblicas hispano-americanas, en seguida advertiréis lo que es la fuerza de una organización puramente espontánea, porque todos los que sois de regiones donde hay emigración, observaréis que en un pueblo toda la gente ha ido a Méjico, y a los cuatro kilómetros hay otro pueblo, en el que la emigración va siempre a la República Argentina, y más allá hay otro pueblo en el cual los que emigran marchan a Cuba. ¿A qué se debe esto? Sencillamente a la acción patriarcal, a la acción de protección de algún emigrado que hizo fortuna, y que antes de regresar a su país llamó a sus parientes y a sus convecinos, y se estableció una corriente de emigración de gentes que iban a obtener una colocación, un empleo inmediato; que no iban a la aventura, que no iban a arriesgarse.

Las energías de la raza

Y esta gente sin ilustración, con menos preparación que otros elementos emigrantes de los demás países, en esa concurrencia universal con alemanes, con franceses, con ingleses, con italianos, asegura la superioridad de este pueblo español, de esta raza española, que triunfa por su exclusivo esfuerzo, abandonada a sus propias energías, imponiéndose sobre todos los demás, siendo de admirar de qué modo toda esta gente, para cualquier acto que signifique homenaje de cariño y de afecto hacia España, es pródiga en mostrar sus sentimientos de amor a la Patria.

Sin embargo, no ha habido todavía un Gobierno que haya pensado en algo que para mí sería de una importancia y trascendencia grandes, señor Ministro de Estado. Yo voy a dar al señor Ministro de Estado una idea, por si cree que es aprovechable y que, además, no costaría dinero; no es menester que venga al presupuesto cifra alguna, para que tenga realización.

Necesidad de reformar el Consejo de Emigración.

Si ha de haber un pensamiento de continuidad en la acción oficial de España en aquellas Repúblicas, no se podrá mantener mientras allí, en torno de los representantes oficiales, no haya una representación colectiva que sea centro y hogar de un mismo pensamiento. ¿Qué dificultades habría, señor Ministro de Estado, en buscar personalidades en el orden profesional, en el orden intelectual, en el orden social, prestigios como los que tuvo un Pi y Suñer en la República oriental, como los que ostentó un Pio Trelles y hoy tiene Avelino Gutiérrez en Buenos Aires, como un Lorieo o un Bancos en Cuba, que no sólo encarnan la representación más alta de toda la colona española, sino que, además, son personas preparadas en todos los órdenes, y que fueran consejeros constantes de nuestros Ministros y Embajadores para darles a conocer la realidad de los problemas que hay allí planteados y a los que han de aplicar la función consular y la función diplomática? Bastaría sencillamente con nombrarles consejeros o con darles algún otro título honorífico, como en el Imperio alemán, donde las personas que por su saber han brillado en la Ciencia, en el Arte, en la Literatura, son incluso consejeros privados del emperador.

¿Habría inconveniente en hacer esto y no sería, al mismo tiempo, consagrar la autoridad de gentes que, por sus propios esfuerzos, han culminado en puestos tan altos, prestando un servicio a España, y España a la vez reconociendo y aprovechando este mismo servicio? (Muy bien en toda la Cámara.) Todo esto es problema que está íntimamente ligado con el problema de la organización del mal llamado Consejo de Emigración. El Consejo de Emigración, hoy tal cual actúa—me oye un consejero—no sólo no sirve para nada, sino que allí no se va a otra cosa más que a perder el tiempo, o, cuando más, a discutir las mullas que se imponen a las Compañías navieras por razón de las infracciones de la ley de Emigración; exclusivamente no se hace otra cosa. Y yo digo al Sr. Ministro de Estado: Italia en este punto ha hecho una labor que no ha superado ningún otro país, tiene instituciones en vigor, realiza Congresos, hace publicaciones oficiales, y el fenómeno de la emigración, muy parecido al de España; y como el emigrante, por razón del temperamento, de la educación y de la cultura, es similar al tipo de emigrante español, ¿qué tenemos nos-

otros que hacer más que copiar? Sabe S. S. mejor que yo cuál es la labor que realiza hoy ese gran organismo oficial italiano, dedicado al estudio y a la regularización de la emigración en Italia, y en esto ha de transformarse el Consejo de Emigración que aquí tenemos, apartándole del Ministerio donde equívocamente está colocado, dándole una importancia no sólo en el orden oficial, sino en el positivo y práctico, dándole también elementos que hoy no tiene, llevando allí personas peritas, capaces de completar incluso aquellas funciones que no realice el interés nacional, que sean conocedores de los mercados en España, conocedores de la exportación de los productos y capaces de colocarlos; en una palabra, que puedan realizar todo eso que es labor de iniciativa del Estado, sobre todo cuando nos encontramos con que, salvo determinadas regiones que tienen asegurado el mercado del extranjero, la mayor parte de nuestra exportación, hoy, que no tiene la concurrencia del resto de los pueblos de Europa, está en plena decadencia. Tengo aquí una estadística comparada, de la que no temáis que os dé lectura, de nuestra exportación a Cuba en los años de 1914 y 1915. En ella están clasificados todos los productos y las cantidades correspondientes a cada una de estas dos anualidades. Busqué estos datos, porque precisamente es el instante en que nosotros no tenemos posibilidad de concurrencia europea en el mercado cubano, y, sin embargo, en 1914 nuestra exportación alcanzó a 1.300.347 pesos, y en 1915 desciende a 984.045 pesos. Es decir, que baja en un 40 por 100 nuestra exportación, sin concurrencia de ningún género.

Claro es señor Ministro de Estado, que aquí influye algo más, influye el fracaso de ciertas negociaciones que se hicieron; porque es muy triste decirlo, por proteger intereses privilegiados en España, por proteger monopolios o casi monopolios, por proteger exclusivos y no abrir nosotros las puertas aduaneras a determinados productos de la República de Cuba, allí se está iniciando ya una tendencia que puede llegar algún día a la guerra de tarifas, pudiendo darse el caso de que los establecimientos comerciales de Cuba, que en su mayoría están en manos de españoles, van a tener que vender, traficar y comerciar con productos que no son los productos nacionales. Este sí que es un problema que de una manera directa afecta en sus responsabilidades al Gobierno, porque estas gestiones son de ayer, señor Ministro de Estado. No tengo que hacerle ni ligeras insinuaciones a S. S., porque sabe perfectamente a lo que aludo, y en qué forma y de qué modo planteo yo el problema.

A estas orientaciones y a satisfacer estas necesidades, responden esas enmiendas que han de ser discutidas en su día, donde está reflejado el criterio de la minoría reformista. Acaso la cifra pedida sea grande, acaso el sacrificio que se pida al pueblo español parezca de momento de una importancia excesiva; pero yo digo a los señores Diputados: bien sé que nos atan a ello compromisos internacionales a los cuales van aparejadas nuestra solvencia y nuestra representación; pero pensad en los cientos, que ya van a ser millares de millones que se derrochan y que se malgastan en una acción tan terrible como la de Marruecos y que con la décima parte de ese presupuesto, en dos años podía obtener España una remuneración de todos los servicios que votase, que la economía nacional había de encontrar una expansión y un florecimiento tales, a poco que se atendiesen y se sirviesen estas necesidades, que hoy de una manera tan intensa actúan sobre nuestra vida de relación con las Repúblicas americanas, que todo sacrificio sería escaso y todo gasto sería pequeño comparado con el beneficio que se obtendría. Por lo tanto, señor Ministro de Estado, piense S. S. en el momento en que tiene que actuar, en el momento en que sus iniciativas van a venir al Parlamento; piense en gentes que están muy apartadas de nosotros, y sin pasiones de ningún género.

Los lazos espirituales.

Cuando uno de los más grandes países beligerantes, por labios de su Presidente del Consejo de Ministros, Aquith, se vanagloriaba del lazo de federación espiritual que existe entre Inglaterra y sus colonias, desde Dinamarca un gran publicista le contestaba: «Hay un lazo de solidaridad más grande, como una rectificación de errores apasionados cometidos por los críticos, por los filósofos de la historia y por los historiadores, que es el caso de la colonización de España.»

Entre España y las 15 Naciones que son hijas suyas, y que hoy existen en América, no hay lazos de dependencia material de ningún género, son Naciones soberanas, son Naciones libres, son Naciones que tienen perfectamente definida su soberanía, y, sin embargo (aquí se examinaban muchas de las cosas que yo presentaba al Parlamento español), ahí no existe ya un lazo de federación espiritual, ahí se va de una manera directa a una federación política, y alguien recoge, acaso, este pensamiento: son los propios Estados Uni-

dos de América los que, si quieren hoy incluir a España dentro de esta dirección y de esta acción, es porque saben que sin el lazo natural de la madre entre todas las que son hijas suyas, no se podrá realizar esta labor y esta obra.

Y cuando nosotros tenemos esperanzas en el porvenir, cuando hablamos de reconstrucción, cuando hablamos de organización de servicios, y miramos un poco a lo alto y dejamos todos esos problemas miserables de política personal, particularista, ¿no será bien, señor Ministro de Estado, ver si el sacrificio que pidamos, lejos de ser un sacrificio es una necesidad inaplazable que hoy que satisfacer?

El problema del libro.

Y entre los grandes problemas que España tiene planteados en América, es uno el llamado «problema del libro». En ello está el porvenir de las letras y el interés de los escritores españoles, de todo lo que sea producción intelectual y literaria de España.

Y es tan triste y lamentable la situación de la industria del libro español en América, que no puede ser tratada a la ligera y de un modo incidental. Yo anuncio sobre este tema concreto una interpelación al Sr. Ministro de Instrucción pública, en la seguridad de que él, que tanta y tan grande nombradía conquistó en el campo de las letras patrias y que tanto amor y cariño guarda por todo lo que sea labor literaria, ha de coincidir conmigo en la necesidad de que el Estado tome grandes iniciativas y se apreste a realizar proyectos, que hoy se están discutiendo con pasión y entusiasmo en la gran Prensa, gracias a la iniciativa del director de *El Liberal*, el admirado Gómez Carrillo.

Conclusión

Por mis labios queda expuesto el criterio de la minoría reformista. Persuadiendo en el propósito que hemos venido realizando nosotros no vamos a dificultar la obra del Gobierno; pero yo diría al señor Ministro de Estado, que si fuera lícita en algún instante esta obra de dificultar la marcha de vuestra labor, sería precisamente en este instante concreto. En S. S., a quien, riéndole justicia, hay que reconocer los talentos, aficiones y aptitudes para la obra que le está encomendada, me comento completamente, diciéndole:

De eso depende el engrandecimiento de la Patria; de eso depende nuestra personalidad en el mundo; a la hora en que se presente en concurrencia la labor realizada por todos los pueblos, ninguno como España puede aparecer ante la Historia dando pruebas de una virilidad y de una energía tales como las que nosotros hemos dado, creando 18 naciones, y eso puede desaparecer o puede ser la base fundamental para un verdadero engrandecimiento; pero todo depende de vuestra acción. Los momentos son críticos, muy críticos; si ahora se desperdicia la ocasión, cuando pesa la espantosa tormenta de la guerra europea, nos vamos a encontrar con mayores dificultades. Por lo tanto, señor Ministro de Estado, es menester que se atienda a estas necesidades urgentes que he procurado exponer. (Muy bien en toda la Cámara.—Muchos señores Diputados felicitan al orador.)

Contestación del Sr. Pérez Oliva por la Comisión

El Sr. PEREZ OLIVA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene S. S. El Sr. PEREZ OLIVA: Señores Diputados: el señor Barcia, en su cuentísimo, interesante discurso, ha conocido que la Comisión poco o nada tenía que decirle en estos momentos, justificado estará que se levante solemnemente a cumplir un gratísimo deber de cortesía con el Sr. Barcia, que tantas y tantas enseñanzas ha sabido aprender en el discurso que ha pronunciado.

Su señoría afirma en primer término que se trata de unas enmiendas que han de discutirse con motivo del presupuesto ordinario y, por consiguiente, entonces será cuando habremos de hablar largo y tendido del asunto, que lo merece, porque es, no ya importante, sino importantísimo, y la Comisión no pudiera decir que, en muchísimas de las cuestiones planteadas por S. S., de acuerdo con el criterio que ha expuesto acerca de ellas; pero no es el momento de llevarlas a este presupuesto, y, sobre todo, en la forma que ha indicado S. S.

El señor Barcia ha hecho un discurso de altos vuelos; pero se ha dirigido especialmente al señor Ministro de Estado, que recogerá oportunamente todo lo que queda dicho, puesto que a él no a la Comisión, compete cuanto se refiera al fondo del presupuesto extraordinario, que es lo único en que la Comisión tiene personalidad; por consiguiente, este momento y con esta ocasión, las cuestiones tan importantes como el problema hispanoamericano, cuyo interés es por todos siempre reconocido, pero mucho más en estos momentos, por las incidencias para mañana, de que elocuentemente hablaba S. S., de la emigración, de la naturalización de judíos y otras importantísimas, tratadas por S. S.

Por lo tanto, no crea S. S. que la Comisión, aunque no conteste a su notable discurso, prescinda de él y no reconozca el inmenso valor que tiene, sino que debe comprender que tiene la misión de defender el presupuesto extraordinario que está sometido a la consideración de la Cámara, en el cual ha dado un dictamen, y se inhibe de todas las demás cuestiones, limitándose por el momento a felicitar al señor Barcia por su notable oración, y pedir a la Cámara perdón por el tiempo que le ha molestado.

Rectificación del señor Barcia

El Sr. BARCIA: Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. BARCIA: Agradezco a la Comisión las palabras benévolas, cariñosas y por todo extremo elogiosas que ha pronunciado, por labios del señor Pérez Oliva, mi queridísimo amigo particular. Comprenderán los señores de la Comisión que yo tenía que referirme principalmente al Sr. Ministro de Estado, porque no discutía ninguna enmienda, y si las enmiendas no se discuten, es precisamente por indicación del señor Gimeno, que entiendo que tratándose de un servicio de carácter permanente, no de cosas ocasionales,

y que a su juicio, no tienen carácter extraordinario, deben ser discutidas en el presupuesto ordinario. Por lo tanto, yo me veía en la dificultad de no tener que referirme a enmienda alguna que hubiera de ser admitida o rechazada, sino exclusivamente a exponer un criterio, un pensamiento, una doctrina que legítima todas esas enmiendas que han de ser objeto de discusión posterior.

Pero he caído en un olvido, y quiero subsanarlo en este instante, secundando al Sr. Ventosa, que con insistencia requería a todos los señores de las minorías a que expusieran el criterio concreto que tengan formado en cuanto al problema que se discute, entre ellos, especialmente al Sr. Santa Cruz tenía el propósito de aludirle, a fin de escuchar su autorizada palabra. (El Sr. Cierva pide la palabra.) Celebro mucho que el Sr. Cierva haya pedido la palabra, porque dada la importancia y la trascendencia de esta cuestión, yo creo que al Sr. Ministro de Estado le prestamos un gran servicio para la obra que puede realizar, y sobre todo, se lo prestamos a España, necesitada a todo trance de que se decida de una vez para siempre, con plan uniforme, una línea de conducta perenne en orden a la orientación de nuestra política exterior.

Auto revocado.
La causa del Chalet

La Audiencia de Almería ha revocado el auto de conclusión del sumario dictado por el Juez especial señor Luque, en la causa llamada del Chalet, que se sigue contra el ex-ingeniero de la Junta de Obras del Puerto, disponiendo que se practiquen nuevas diligencias y que el Juzgado falle sobre la petición de procesamiento de dicho ingeniero con arreglo a derecho, todo ello de conformidad con las pretensiones del abogado de la acción popular don Fernando Muñoz Ocaña.

Orden del día
Se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta regulando la exacción de Arbitrios especiales de Aduanas.

Se reanuda la discusión del presupuesto extraordinario.
El señor Llorente defiende el voto particular de los republicanos al presupuesto de Fomento y trata de la repoblación forestal y del proyecto de riegos.

De Política

Consejo de Ministros
Mañana se celebrará en la Presidencia un Consejo de Ministros para resolver los asuntos pendientes.

El ferrocarril de Gijón a Ferrol. Un voto particular.

Los diputados señores Soto, Reguera, Pedregal, Urzaiz, Argüelles y Ordóñez, de la Comisión de Presupuestos, han formulado un voto particular al extraordinario de Fomento, pidiendo diez millones de pesetas, en diez anualidades, para la construcción del ferrocarril de Gijón al Ferrol.

Alborotos estudiantiles
Continúan los escándalos en la Universidad Central.

Se han suspendido las clases por acuerdo del Claustro.

Las Subsistencias. Una manifestación.

Se ha presentado una instancia en la Dirección general de Seguridad, pidiendo permiso para una manifestación, que se celebrará el próximo domingo, para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Se organizará en la plaza de Cánovas, y recorrerá el Prado, Recoletos y Castellana, disolviéndose ante la estatua de Castelar.

Muerte sentida
Ha sido muy sentida entre los intelectuales la muerte del insigne escritor señor Fernández Villegas.

Un banquete. Don Melquiades brinda

Con objeto de festejar la estancia en Madrid del escritor francés monsieur Felicien Court, ha sido obsequiado con un banquete por numerosos amigos del distinguido publicista.

Han asistido muchos catedráticos, diputados, periodistas y personalidades de relieve.

Entre los distintos brindis, se han destacado el del festejado y uno elocuentísimo del jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez, inspirado en el mutuo amor entre Francia y España.

Para la mujer
Se ha publicado el primer número de la revista literaria «Ideal Fémica», que aparecerá quincenalmente, y como su título indica, está dedicada a la mujer.

De la guerra

El parte británico
La noticia más saliente de la tremenda guerra actual, la da el Estado Mayor inglés, que comunica un nuevo e importante avance de las fuerzas británicas al norte de Ancre.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito
Cambios para el 16 de Octubre

Cheque s/ París	83'00
Idem s/ Londres	23'09
Anterior 4º	74'60
Amortizable 5º	76'35
Idem 4º	00'00
Banco España	440'00
Tabacalera	281'50

Vapores fruteros

— DE —
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
PARA LONDRES
El vapor «San Fulgencio» llegará mañana 17 del corriente.
PARA LIVERPOOL
El vapor «H. Harris» se encuentra en puerto a la carga.

NOTA.—Los vapores de la línea gerra, tienen muelle propio procediendo a la descarga seguidamente, facilitando así la venta inmediata de los barriles de uva.

OTRA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.
Para más informes y huecos, dirigirse a sus consignatarios,
Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Boulevard del Príncipe: 75.

Relojería Francesa
José Serrano
PRÍNCIPE 14
Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.
PRECIOS ECONÓMICOS

Doctor Noguera
Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.
ELECTROTERRAPIA
Consulta: de 1 a 4,
Boulevard, 56.—Almería.

Cerveza Alhambra
Estilo PILSEN y MUNICH
BARRILES de 30 y 50 litros.—CAJAS de 60 botellas.
REPRESENTANTES
Bernabeu y Socias, Andén de Costa, 4.

“OSRAM”
La mejor lámpara de filamento metálico a
1,90
Descuentos a las centrales eléctricas y revendedores.
Aznar, Tonda y C.ª
Príncipe 27.—Almería.



National Steam Navigation Company
CORREOS GRIEGOS
El magnífico y rápido correo griego, “THEMISTOCLES”
llegará a este puerto el 15 de Noviembre para tomar reducido número de barriles para NEW-YORK.
NOTA.—Los Correos Griegos no cobrarán muellaje en New-York, durante los cinco primeros días que estén los barriles sin retirarse, y a razón de un quinto de centavo y día, por los restantes.
Las órdenes para cargar, se darán por turno riguroso de su pedido, a los consignatarios, **Gabriel González y Compañía, Martínez Campos, 18.**



Para New York directo
EL ACREDITADO Y RÁPIDO VAPOR DE PASAJE
RE D'ITALIA
del Lloyd Sabauda, llegará el 18 de Noviembre y saldrá directo para New-York. Los señores cargadores que lo deseen, comprometerán su cabida en firme hasta el día 10 del corriente, teniendo desde luego preferencia los que así lo hagan.
Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—ALMERIA.



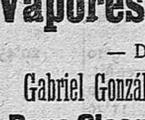
Vapores fruteros
— DE —
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.
Para LIVERPOOL directo
El magnífico vapor correo de seis mil toneladas «HIGHLAED HARRIS», se encuentra en puerto a la carga y saldrá directo para Liverpool. Rogamos a los señores cargadores comprometan con tiempo la cabida que necesitan.
Para más detalles a sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.



Francisco Ortega Góngora (hijo)
Comisionista en frutas.
Despacho en Liverpool: 21 Temple Street. En Almería: caseta Andén de Costa,
Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso de mínimo 46 libras neto en adelante.
Para contratos é informes, en su caseta de embarque



Vapores fruteros
— DE —
Gabriel González y Compañía
Para Glasgow directo.
El rápido vapor frutero BRASK cargará un reducido hueco para su destino el día diez del corriente.
Para pedir orden, a sus consignatarios.



Lotería
núm. 2. En esta Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes para el sorteo de Navidad; y billetes, decenas y billetes dobles para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador **Braulio Moreno Nieto.**

Haced números, productores de uva

Desde el año 1910 hasta hoy se han pagado por los productores de uvas de Almería

40.000.000

de pesetas, aproximadamente, por fletes.
En esa misma época ¿cuántos saldos pendientes de pago tendrían los parraleros?

Por telégrafo

Las Cortes

Sesiones de ayer
Senado

A las cuatro menos cinco se abre la sesión.
Preside el marqués de Alhucemas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La amnistía
Contesta el señor Alvarado al ruego del señor Junoy formulado en la sesión anterior, diciendo que no puede ampliarse la amnistía fuera de los límites ya publicados.

Otros asuntos
Anuncia el arzobispo de Tarragona una interpelación sobre la supresión de la misa del Espíritu Santo.

El señor Elías Molina pide varios datos del presupuesto extraordinario de Fomento, respecto a las obras hidráulicas, y a la protección de las entidades agrarias.

Orden del día
Vótase definitivamente el proyecto de Parques Nacionales.

Se aprueba sin debate el dictamen modificando el art. 21 de la ley de casas baratas.

Continúa después la discusión del proyecto de modificación del Monopolio de Cerillas, consumiendo el segundo turno en contra el señor Rahola.

Hace el Sr. Alba el resumen del debate, reseñando las distintas fases por que pasó el problema, desde el primitivo monopolio a la solución propuesta en el proyecto actual.

Justifica la necesidad de mantener

la libertad de fabricación para establecer nuevas clases de este producto, y explica los motivos que para facilitar la contratación, justifican la forma en que se propone la recaudación.

Termina diciendo que todos sus proyectos económicos responden a la necesidad urgente de reforzar los ingresos del Tesoro, para cubrir el déficit del presupuesto.

Rectifica el Sr. Rahola y dice que siempre se ha procedido en cuestiones administrativas con miras al Ministerio de la Gobernación, y de aquí el desbarajuste económico.

Congreso

Son las tres y veinte cuando abre la sesión el Sr. Villanueva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Guijarro hace un ruego relacionado con la ley de Subsistencias. Habla después de la carestía de los forrajes en la región de Levante.

Pide el señor Romero que se active el expediente de las obras del Puerto de Motril.

El señor Senra defiende a los vendedores de pájaros fritos, que ejercitan un comercio lícito.

Pide que no se pongan trabas, como se viene haciendo.

El ministro de la Gobernación promete trasladar el ruego al alcalde.

El señor Rventós pide a su vez se activen las obras del puerto de Denia.

Habla don Tesifonte Gallego de la crisis porque atraviesa el distrito de Hellín, por la pérdida de las cosechas de cereales y la carencia de trabajos.

Le promete el ministro de la Go-

LA ARGENTINA
Gran establecimiento de Tejidos, situado en la calle de las TIENDAS, NÚM. 2 y PLAZA DE BERMÚDEZ 2 y 4.
Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, que apesar de las grandes subidas que han sufrido todos los artículos, limita sus precios en beneficio de sus clientes, y como prueba es conveniente que antes de efectuar compra alguna la visiten y verán grandes existencias en Sedería, Lonería de señora, Fantasías para vestidos de gran novedad; Paños para abrigos. Gran surtido géneros negros de Seda, Lana y Algodón (con negro sólido y garantido). Artículos para sábanas de todas clases. Lierzos de algodón, hilo y piqué. Cuti de colchones, ricas holandas, grano de oro y muselinas.
En confecciones está demostrado que es la que mejor surtido presenta en pieles Renaldina, cuellos apaches, modelos completamente nuevos, manguitos de distintas formas, abrigos de paño y punto; lo más cómodo en corsés; sayas de lana y seda, colchas de seda, brocatel, piqué y crochet, stores, visillos, capitas y trajecitos de niños, chales de seda, felpa y punto de buen negro, toquillas, echarpes de seda y lana, nubes, pelerinas y figeros.
En ropa blanca de señora hay los modelos mas nuevos que se conocen en camisas, enaguar, pantalones, chambras, cubre-corsés; equipos completos para novia; trajes de cristianar y cuanto se relacione con la confección de este ramo.
Para caballeros existe un gran surtido en pañería, trajes en negro y colorés, muy baratos y buenos. Trajes de punto interior, de lana y algodón. Bufandas de seda y lana. Calcetines, pañuelos y muchos artículos difíciles de enumerar.
En artículos fuera de precios y muy baratos hay cuellos a pesetas 0.30, paños a pesetas 0.45, franelas dos pelos y Mallorcas, a pesetas 0.20. Bufandas lana a pesetas 0.25, toquillas de lana a pesetas 0.25 y otros muchos artículos a precios bastantes económicos.
Conviene visitar LA ARGENTINA para hacer compras. No equivocarse, Tiendas 2, frente a la tienda de los cuadros.
Precios fijos y ventas al contado

Preparación completa

para el ingreso en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras

Repaso de todas las asignaturas de la carrera, incluso las especiales de Música Francés y Dibujo.

COLEGIO PREPARATORIO

situado en los bajos de la «Academia de Bellas Artes» calle Real, bajo la dirección del profesor

Don José Bueno y Cordero

CLASES ESPECIALES PARA SEÑORITAS

en la Academia, en el domicilio particular del director, Sagasta 6 o a domicilio de la alumna, a precios económicos. Horas de matrícula: de 6 a 7 de la tarde en la «Academia de Bellas Artes», calle Real de la Cárcel.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería «El Yunque, Puerta de Purchena.

Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

Dr. Eduardo Pérez García
del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas de más productos patológicos. Tratamiento antirribético completo. Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, con vellecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentarse caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

AURÉLIA

Fábrica de tejidos mecánicos de

José Suero Muñoz

MURCIA, 24

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias. Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia Carrera de Derecho y Filosofía y Letras. En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos.

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García donde Ofalia 28 pral.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 2 de Noviembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 1, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 16 de Noviembre.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriba con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.

Cámara " 76.

3.ª Clase " 35.

Idem id. medio billete para menores de

tres a 10 años " 20.

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melu, Sucesores Melu y Levv.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA.

Doctor MANUEL MARÍN

del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispanoamericana. Consulta: de 8 a 12 mañana y de 4 a 5 tarde.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva Representante.—Arturo Gómez Mayor

José Godoy Ramírez Cristalería ROLDAN

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo

Cristales planos, imprimé y muselina

Se ponen cristales a domicilio.

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almería	Correo	Expres	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11'40	4'50	16'
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52 término
Moreda. S.	16'35	11'32	
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada a Madrid.	7'10	21'30	
Llegada a Sevilla.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Expres			
Moreda. S.	20'15	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
mercancia			
Guadix. S.	16'15	9'30	
Baza. Ll.	19'10	11'30	
Baza. S.	término	12'00	
Lorca. Ll.		16'35	
Lorca. S.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'15	
Llegada a Cartagena.		22'30	

Servicio por carruajes

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.

Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.

Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.

Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.

Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.

Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.

El de Alhama en la calle de Antonio Vico.

El de Tabernas en la calle del O. Orbera.

El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

arretera de Poniente

IDA

Salida a las. 11'30 y 18'30 h.

Llegada a Dalías a las 14'04 y 20'54 h.

Llegada a Berja a las 14'30 y 21'20 h.

Llegada a Adra a las 15'20 h.

Llegada a Fondón a las. 33'09 h.

Llegada a Ugijar a las. 00'25 h.

VUELTA

Salida de Ugijar a las 3'30 h.

Salida de Fondón a las 4'45 h.

Salida de Adra a las. 15'30 h.

Salida de Berja a las. 6'45 y 17'00 h.

Salida de Dalías a las. 7'15 y 17'30 h.

Llegada a Almería a las 9'15 y

arretera de Levante

IDA

Salida a las. 5'15 h.

Llegada a Tabernas a las. 6'44 h.

Llegada a Sorbas a las. 8'05 h.

Llegada a Vera a las. 10'07 h.

Llegada a Cuevas a las. 11'45 h.

Llegada a Huércal-Overa a las. 12'40 h

VUELTA

Salida de Vera a las. 19'00 h.

Salida de Sorbas a las. 20'25 h.

Salida de Tabernas a las. 21'45 h.

Llegada a Almería a las. 15'05 h.

Salida de Huércal-Overa a las 15'58 h.

Salida de Cuevas a las. 15'16 h.

TRENES PARA ALMERIA

DE MADRID Y SEVILLA	Correo	Expres	El lujo 1.º
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		6'10	
Salida de Murcia.		8'33	
Salida de Alcantarilla.		9'16	
Lorca. Ll.		10'55	
Lorca. S.		16'15	
Baza. Ll.		17'00	
Baza. S.		19'20	
Guadix. Ll.		21'30	
Guadix. S.		13'35	
Llegada a Almería.		16'45	

Se alquila una gran casa, altillos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Marín núm. 22 (Antigua posada de Malena). Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS.	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1	10 á 2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9 á 12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón	9 á 12 1/2	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9 á 12	2 á 4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7		3
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9 á 1	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10 á 1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9 á 12	2 á 6
Jefatura de Montes	Boulevard, 46.	9 1/2 á 1	
Sección Agronómica	Martínez Campos, 3.	9 á 1	
Sección de Pósitos.	Malecón de Torres Campos	10 á 1	3 á 5
Sindicato de Riegos.	Plaza de Careaga	10 á 1	2 1/2 á 6
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2.º-duplicado.		
Junta de Emigración.	P. Conde Ofalia. Diputación Provl.	11 á 12	
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8 1/2 á 12	2 á 6
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9 á 1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria	Martínez Campos 3.	9 á 1	
Sección Provincial de I. Pública	Almanzor baja, 9.	9 á 1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garbín 8	10 á 4	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	9 1/2 á 2	
Aduana Nacional	Martínez Campos, 7.	9 á 1	
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	11 á 3	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	9 á 1 1/2	3 á 5
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9 á 12	3 á 5
Avance Catastral	Gerona, 20	8 1/2 á 1	
Monte de Piedad.	Martínez Campos, 10.	9 á 12	2 á 4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9 á 11	
Fiel Contrasté.	Ulloa, 3.	9 á 12	2 á 5
Oficinas recaudatorias de Impuestos municipales	Obispo Orberá	7 á 12	2 á 7
ADMINISTRACION DE CORREOS			
Giro Postal	Conde de Ofalia, 30	8 1/2 á 12	
Certificados		8 1/2 á 10	3 1/2 á 4 1/2
Valores declarados		8 1/2 á 10	3 1/2 á 4 1/2
Caja Postal de Ahorros.		10 á 1	